

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 12:00 hs., del día 12 de julio de 2013, se reúnen en el Departamento de Economía los integrantes del jurado que entienden en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo, a través de lo dispuesto por Resolución N° 540/13, según expediente 941/13, integrado por: Gabriela Serra, Laura Larrea y Leónidas Néstor López Mayer. Todo ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/06, capítulo IV y la Resolución 167/09 (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNS)

Considerando que el día 11 de julio se sometió, tal como estaba previsto para los aspirantes al cargo, a la contestación de un cuestionario escrito, mediante el uso de PC, llevado a cabo en el Gabinete de informática de Geografía, participando del mismo los siguientes postulantes: Marianela Valle y Santiago Alfredo Corral.

Que posteriormente, tal como se prevé en el Art. 20° del reglamento de concurso se procede a analizar las pruebas rendidas y a evaluar los antecedentes.

Que con fecha 12 de julio, se realizan las entrevistas personales a los dos (2) postulantes quienes aprobaron el cincuenta (50) % o más de la instancia escrita.

Se deja constancia que se hizo presente Gabriela Salgueiro como veedora gremial participando del examen escrito y de las entrevistas realizadas.


Este Jurado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° del ya mencionado reglamento, conviene en establecer el siguiente Orden de Mérito:

- 1- Santiago Alfredo, CORRAL Leg. 11144
- 2- Marianela, VALLE Leg. 11426

Siendo las 12:00 hs., se da por finalizado el acto, firmando los integrantes del Jurado, de total conformidad con lo expresado en el presente acta.


Gabriela Serra


Laura Larrea


Néstor López Mayer